

This document is made available through the declassification efforts  
and research of John Greenewald, Jr., creator of:

# The Black Vault



The Black Vault is the largest online Freedom of Information Act (FOIA) document clearinghouse in the world. The research efforts here are responsible for the declassification of hundreds of thousands of pages released by the U.S. Government & Military.

**Discover the Truth** at: <http://www.theblackvault.com>

SECRET  
WHEN PUBLISHED

3 NOV 1964

RETURN TO CIA  
Background Use Only  
Do Not Reproduce

## ROUTING AND RECORD SHEET

FROM:

RICK

NOTE: In the absence of comments or indication of action taken, this cover sheet will be destroyed when the document is filed.

## COMMENTS

| TO  | FROM<br>TO   | DATE     |           | OFFICES<br>RECEIVED | OFFICES<br>FORWARDED | IN THIS |
|-----|--|----------|-----------|---------------------|----------------------|---------|
|     |  | RECEIVED | FORWARDED |                     |                      |         |
| 1.  |  |          |           |                     |                      |         |
| 2.  |  |          |           |                     |                      |         |
| 3.  | SH   |          |           |                     |                      |         |
| 4.  | WHT/4 Reg  |          |           |                     |                      |         |
| 5.  | WHT/4 PT   |          |           |                     |                      |         |
| 6.  | THIRD  |          |           |                     |                      |         |
| 7.  |  |          |           |                     |                      |         |
| 8.  | Roberts  | ORD      | SIC       |                     |                      |         |
| 9.  | LM   |          |           |                     |                      |         |
| 10. |  |          |           |                     |                      |         |
| 11. |  |          |           |                     |                      |         |
| 12. |  |          |           |                     |                      |         |
| 13. |  |          |           |                     |                      |         |
| 14. | RID/AU   |          |           |                     |                      |         |
| 15. |  |          |           |                     |                      |         |
| 16. | RID/MEX  |          |           |                     |                      |         |
| 17. |  |          |           |                     |                      |         |
| 18. | RETURN THIS DOCUMENT TO THE FOR...<br>INGS FILED. IF IT IS TO BE RESTRICTED, CHECK<br>HERE _____ RESTRICTED TO _____ |          |           |                     |                      |         |
| 19. | RID/MI   | 1000-2   |           | URG Designation     |                      |         |
| 20. | WHT/4 Reg  | 1400L    |           |                     |                      |         |

MICROFILMED

OCT 21 1964

DOC. MICRO. SER.

done attached w/o att.

PY

Brace: Please indicate  
 far RI names +  
 crypts to be carded  
 far Hqs + Station  
 a copy of the attached  
 of the dispatch  
 should be put in  
 ambulan group file  
 far our reference  
 while carding being  
 done by RI. You will

Please card few names as  
 per attached

INDEXED

SEARCHED

SERIALIZED

FILED

INDEXED

SEARCHED

SERIALIZED

FILED

ENCLOSURE

ABSTRACT

FILE NUMBER

INDEX

X

7 - 120 - 23

DATE MICROFILMED

DOCUMENT DATE

DOCUMENT NUMBER

8 June 1964

HKHA-06425

100%

## DISPATCH

S E C R E T

|  |   |  |
|--|---|--|
| TO<br>Chief, CIA<br>Re: Representative, Miami      | CLASSIFICATION<br>S E C R E T                 | DATE RECEIVED AND FILED<br>1960-10-25  |
| FROM<br>Chief of Station, Havana                   |   | FILE: file no. 1-204-10  |
| RECORDED<br>Operational Transmittal of 100 letters |   | DATE<br>1960-10-25   |
| ACTION REQUESTED<br>See below                      | MICROFILMED<br>OCT 21 1964<br>DOC. MICRO SER. | REF ID: A633 - (CHECK "X" ONE)<br><input checked="" type="checkbox"/> MARKED FOR INDEXING<br><input type="checkbox"/> NO INDEXING REQUIRED<br>INDEXING CAN BE JUDGED BY QUALIFIED HQ DESA ONLY |
| REFERENCE(S)                                       |   |  |

- SUBJ:*
1. Second, [redacted], one of the acting heads of the Movimiento Democrata Cristiano (DC), Christian Democratic movement, in Cuba, sent the attached sealed envelope to the Station with the request that it be passed to [redacted] in Miami. The envelope which contained the materials was addressed to S/N Enrique [redacted] Fox 103, Miami, Florida. The Station has made copies of the materials contained in the sealed envelope, and the thermofax copies are attached hereto for Headquarters' information and use. It is requested that the names and cryptonyms be carried and that duplicate copies of the card be sent to the Station. 05
  2. It is requested that the attached sealed envelope be passed to [redacted] as requested by [redacted]. At Headquarters' discretion this can be done by either direct delivery or by mailing to the Post Office of DIA as given in paragraph 1 above. *RM*

RE materials from 201-290329  
addressed to Subj., June 1960,

*Nelson L. Raynack*

Nelson L. Raynack

Attachment:  
sealed envelope

Distribution:  
 - Headquarters w/att b/m  
 1 - Miami wo/att  
 2 - Files w/att

CLR/lts

1 June 1960

*sub mentioned in  
RE MX materials sent  
from 201-290329  
June 1960*

Attachment

Received from [redacted] subj. file  
CS Classification 19-120-13  
JOS #64-664/89  
Box 13, File 2

19-120-13  
19-120-13

1 ENCL

FORM

USE PREVIOUS EDITION  
REPLACES FORMS

CLASSIFICATION

PAGE NO

NOT CORRECTED

✓ ~~FR~~ ✓  
Sr. Daniel Guillot  
PO Box 5191  
Miami 1, Florida

Estimado Amigo:

Se ruega le digas a tu tocayo que el nino sigue  
enfermo y la urge el medico.

Asi que me mantengo esperando por ellos.

Frank

Removed from Project Baby file  
CS Classifications 19-120-13  
JOS K4 b64/89  
Box 13 Folder 2

4-111-6425  
8-111-66  
19-120-13

S C I E N T I F I C No. 1

May 20 1960

### C i u d a d a n o :

La Revolución ha sido traicionada. La penetración comunista en las filas revolucionarias no es ya un peligro futuro o dudoso, sino una trágica realidad. Pero en este momento en que lee este escrito, miles de cubanos en cumplimiento de su deber para con la patria, trabajando sin descanso para reconquistar la Revolución — viamente pirateada.

A ese esfuerzo ocurría una tú el tuyo. Circulaba entre tus amistades éste y los demás colezines que recibías. El comunismo no hallaría entre los cubanos simples que creen killar. Contra él se iniciaba una nueva guerra que ha de ser cruda y directa.

La cobardía y la indeferencia no son consustanciales al pú-  
blico cubano. Por denunciar la penetración comunista y demandar para  
Cuba un régimen democrático representativo y una genuina libertad  
de expresión tuvieron que tomar el camino del exilio figuras pre-  
stigiosas como José Ignacio Saaco, Presidente del Movimiento Demó-  
crata Cristiano; Manuel Arturo, dirigente del M.R.R. y últimamente  
Aureliano Sánchez Arango, Alberto Veirano y Vilmos Carti.

Junto a este Boletín encontrarás el editorial de Francis Díaz que el régimen tiranico no permitió publicar.

Mafana recitó también la poesía de José Ignacio Rivero que origina el círculo del Diario de la Marina.

La variedad podrá ser escameosa, piaceosa, arrinconada pero numerosa aserrada.

Convene Reg. 3231 ex. 1000 supers. 111

8 March 1963

卷之三

14-12075

(Cuadro para pincelada plana)

## P R E N S A L I B R E

### TERRITORIO LIBRE DEL PERIODISMO CUBANO

(Bajo el machón, dos viñetas gruesas, negras, con cuadritos aclarando que ese es el símbolo de que estamos de luto por la desaparición de la libertad de expresión en Cuba. Que no será retirado mientras no se devuelvan los periodistas independientes, ocupados a sus legítimos propietarios)

(Cuadro también en Primera a 2 columnas 10 puntos negritas)

El periódico "Revolución" órgano oficial del Movimiento 26 de Julio que gobierna el país, nos acusa reiteradamente de traición. Esto constituye la imputación de un delito perseguible de oficio el cual comporta la pena de muerte a tenor de la legislación vigente en Cuba.

Por la reiteración de esa maligna acusación y por ser hecha por el periódico que todo el mundo sabe refleja la opinión oficial, decíramos ante el pueblo de Cuba que carecemos de garantías para ejercer el periodismo.

Fdo. H. Medrano y Ulises Carbó

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

### A N T E C U B A

CUBA: Comparecemos ante tí.

Ante tu pueblo que es nuestro pueblo. Ante tu juicio que es el único al que nos debemos. Ante tu angustia, que es la nuestra, por ver frustrados tus más caros anhelos de justicia y libertad.

Ante tí comparecemos con la conciencia limpia. Con la satisfacción — del deber cumplido. Con el corazón lleno de amor hacia tí y de firmeza para defender tu dignidad que es la nuestra, tus derechos que son los nuestros.

Somos tus hijos. Hijos de tu suelo y de tu historia. Hemos trabajado para engrandecerte. Hemos defendido las más puras esencias de tu biología, y los principios de decoro y libertad que te han hecho grande, tan grande, como el país más grande a pesar de tu pequeña geografía.

No somos perfectos, pero siempre hemos procurado ser fieles a esos — principios sin traicionarios jamás. Somos débiles como lo es todo hombre, pero hemos sido fuertes para defender tus intereses, para coadyuvar a mantener incólume el culto a tu soberanía. Podremos haber tenido errores, pero nunca desalzadas ni recordadas cuando ha batido necesidad de exponer la vida por defender tus raíces democráticas y esa hermosa independencia que te dejaron los mártires al precio de su sangre.

-o-o-o-

No somos próceres ni héroes. Pero somos ciudadanos tan limpios como — el que más que con su esfuerzo y sus sacrificios han contribuido a tu prosperidad y con su conducta jacta con puesto en entredicho tu honor.

14-00000

unido periodístico. Una vez me dijiste mejoras, pero hemos sido maldecidos y hemos escrito siempre con los ojos puestos en ti. No somos superbogados ni tratamos de convencer a nadie de que somos, pero jamás te hemos fallado en tus buenas difusiones. Hemos levantado un periódico independiente que jamás da la pugna a la amanaza ni al soberbio. Y hemos dicho la verdad siempre, aun cuando representara un peligro inminente dejar la verdad.

Las páginas de este PENSJA LIBRE que han hecho siempre honor a su nombre, jamás se ha manchado con el sometimiento, ni con la injuria soez, ni con la licencia intencionada.

Hemos tenido amigos y los hemos defendido en los peores momentos. A pleno riesgo hemos rendido culto a la amistad y hemos estado a tu lado cuando más lo hanno necesitado. Creemos que ese culto es lo que distingue al hombre de la fierza. Queda allí en las tinieblas de su estrechez y su egoísmo, los que cuentan monedas bajo la raza de que Judas pende. Nosotros no hemos manchado jamás nuestra conciencia con una sola deslealtad.

Hemos defendido las creencias más arrraigadas de tus hijos, de nuestros hermanos. Y hemos tenido una sola línea de comportamiento sin variación ni retroceso. Una sola militancia: la cubana. Una sola fe: la orientiana. Un solo propósito: el de afianzar tus mejores destinos.

-0-0-0-0-

Hemos logrado hacer un periódico que es tu orgullo. Contamos con la circulación más alta. Y con un prestigio inmarcable que a nadie hemos arrebatado. Todo lo que poseemos ha sido el producto de nuestro trabajo. De nuestro esfuerzo honrado. La inmensa mayoría de los hombres y mujeres que trabajan con nosotros sienten el orgullo de hacerlo. Con ellos hemos creado una hermandad indestructible porque nunca hemos sido patrónes ambiciosos ni ruinas potestadistas. Hemos sido sus compañeros, sus hermanos. Cuando alguno ha tenido dificultades nos ha tenido a su lado, Y si esas dificultades se han convertido alguna vez en peligro o agresión por sus ideas políticas, junto a ellos hemos cumplido responsabilidades solidarias. Cualesquiera que sean las circunstancias actuales, estamos seguros que esa mayoría encontrará alguna vez la forma de ratificarlo.

No somos ni valientes que nadie, pero no permitimos ni permitiremos que nadie nos atropelle ni nos veje. No somos infalibles, pero no creemos en la infalibilidad de nadie. No tenemos odios ni antipatías pero no tendremos jamás un amo, porque creemos con Martí que "cambiar de dueños no es ser libres".

-0-0-0-0-

Hoy comparecemos ante tí, Cuba nuestra, para denunciar un desafuero. Un crimen de lesa libertad, de lesa democracia. Fuerzas oscuras que obedecen consignas extranjeras se han concertado con elementos que quieren copar los medios de expresión para destruirnos. Para acabar con este periódico limpio e independiente, para liquidar una trinchera donde se refugia el honor patrio.

Para lograrlo esgrimen argumentos malvados: las usuales calumnias y usuales danubios. En su infamia llegarán a todos los extremos: la briación de "pruebas" para desacreditarnos, el acoso sistemático, agresión.

Tú, Cuba nuestra, Cuba Integra y amada, eres la mejor testigo de nuestra conducta. Tú, pueblo cubano, eres el mejor notario para dar fe a este periódico como franco de publicidad.

Nuestras páginas han estado aciertas siempre para todos los criterios, incluso para los que contradijeran a los nuestros. Por el contrario, siempre nos ha visto como una tribuna acierta e independiente de información pública (verdadera misión del periodismo que hemos cumplido cabalmente) y como una tribuna irredimible en defensa de los principios en que se fundamenta una patria libre, digna, cristiana y democrática.

-○-○-○-

Sin embargo, se conspira contra nosotros. Esos elementos que quieren agredir por tener ideas propias. De combatir la siniestra conjura internacional encabezada por Rusia contra nuestro suelo y contra la solidaridad del continente americano.

Y el crimen consiste, Cuba adolorida, en que has sufrido mucho en las luchas por tus libertades para que ahora pretendan arrancartelas. Para que ahora en nombre de siniestros propósitos de docección y vaallaje colonialista, se te traiciona y se te exponga a la ruina económica y a la sumisión política.

Tú, Olba amaca, eres libre e independiente. No tenemos que rendirle - pleitesía ni sumisión a ningún país extraño. Tenemos una bandera: la cubana. Un idioma: el castellano. Un destino: ser fuertes, prósperos, libres, respetuosos y respetados en nuestro continente y en el mundo entero. Esos destinos defendemos.

Si oímos, oaremos por nuestros ideales cubano, por nuestra democracia cubana, por nuestra soberanía cubana, por nuestra independencia cubana. Por nuestro Díos, nuestro idioma, nuestra dignidad y nuestra bandera.

Si se oxecta el crimen contra nosotros, contra tí, Cuba amadísima, - que se apoya en cada familia cubana, en cada corazón cubano, que lo ha hemos sacrificando todo: nuestros bienes, nuestra seguridad personal y la de nuestros hijos; por no querer someternos a los que quieren sustituir con un trapo rojo la enseña de la Estrella Solitaria.

Fdo. ~~FER~~ 201-224750  
Humberto Carazo, Sergio Carbo ~~FER~~ 201-224748  
(ausente) y

301-224747

14-00000  
BOLETIN No. 2

Mayo de 1960.

Ciudadanos:

Nada hay tan humano como la libertad. Los pueblos que han disfrutado sus beneficios se aferran a ella con tesón incomparable. Podrá un tirano acallar por la fuerza a un órgano de opinión, llenar de improperios a quienes luchan por la democratización de la patria, pero en medio de las tinieblas surge nuevamente la luz.

Nuestra historia conspira contra los "Comités de libertad de Prensa" que en los periódicos corrompen la libertad de expresión que defienden. Lo que hasta hoy ha sufrido el periodismo cubano lo padeció también José Martí.

En la crónica que el 28 de Junio de 1885 (Pag. 1246 de "Obras Completas de José Martí") hubo de remitir nuestro Apóstol al periódico "La Nación" de Buenos Aires relatando el proceso electoral en los Estados Unidos se impuso la primera "coletilla" de que la historia tiene noticias.

Imperando en aquella época en la Argentina un régimen tan antidemocrático como el nuestro, procedieron con admirable crónica de la siguiente "coletilla" otorgando a los hechos narrados por Martí un matiz de fantasía:

"Martí ha querido dárnos una prueba del poder creador de su privilegiada imaginación, enviándonos una fantasía que por la ingeniería del tema y lo animado y pintoresco del desarrollo esodínico, se impone al interés del lector.

"Sólo a José Martí, el escritor original y siempre nuevo, podrá ocurrírselle pintar a un pueblo en los días adelantados que alcanzamos entre bocas a las más fuertes funciones electorales, de incumbencia exclusiva de los retornados, en todo país paternalmente organizado."

Al igual que ayer hicimos con el editorial de "Prensa Libre" - que el régimen de Fidel Castro no permitió publicar, hoy encontramos junto a este Boletín la carta que José Ignacio Rivero envió a distintos periódicos de la Habana con motivo de la incautación del Diario de la Marina.

Circula este Boletín entre tus amistades.

Espera la constitución de un Frente Democrático Revolucionario.

La libertad no será asesinada.

Sabana, M 11 de 1960.

Querido amigo y compatriota:

Como al fin, tras un proceso calculado era fácil de prever por todos los que no permanecían ciegos ante la realidad cubana, he sido despojado del periódico que dirigía, me acoso a la hospitalidad de la poca prensa independiente que va quedando en nuestra patria entre ella tu valiente diario - para hacer a la opinión pública algunas manifestaciones que estimo necesarias para que se conozca el trasfondo del asunto.

El DIARIO DE LA MARINA fue condenado a muerte desde el mismo momento en que se lanzó a la calle la afirmación de que en Cuba anticomunismo y contrarrevolución son una misma cosa. Nuestro periódico no es anticomunista desde el 1 de Enero de 1959 para aca. Lo ha sido siempre por su condición esencial de periódico católico. Entre catolicismo y comunismo no hay armonía posible el católico no se puede limitar a no ser comunista y cruzarse de brazos ante la infiltración comunista. Tiene que ser, para cumplir plenamente con sus deberes, un militante contra el comunismo, que es, según los Pontífices "intrínsecamente perverso". El DIARIO DE LA MARINA al oponerse al anticomunismo y practicarlo no hace otra cosa que cumplir con su primera obligación de publicación católica.

Por defender al concepto cristiano de la vida, los principios morales, los políticos, sociales y económicos en que se sustenta ese concepto emanado de 61, por preconizar la propiedad privada, la iniciativa individual, la espesa libre y otras ideas que tampoco son nuevas en nuestro periódico, el DIARIO DE LA MARINA viene siendo víctima desde hace mucho tiempo de agresiones de todas clases, se le ha atacado con el lenguaje más injerido por las más altas figuras y por los voceros oficiales y oficiares del régimen, al unísono con el aparato de difamación del Partido Comunista, se han quemado ejemplares en la plaza pública y se han celebrado entierros simbólicos a ciencia y paciencia de las autoridades llamadas a evitar tales desmanes; se han organizados actos para asediar a su Director y a su personal y se le ha tratado de estrangular económicamente por medio de un boycott metódicamente desenvuelto.

Como ha pasado de todas esas amenazas y coacciones, el DIARIO DE LA MARINA no abandonó la línea de sus principios; se ha concretado en la noche del pasado martes 10 la acusación, el secuestro del periódico, con el propósito de cambiarle totalmente su ideario y ponerle al servicio de los dogmas materialistas, de los principios anticristianos y de las ideas antidemocráticas que había concebido siempre.

El pretexto que se tomó para colocar el último eslabón de esta cadena de agresiones ha sido la reciente provocación que me hizo cierto vocero radial del régimen y a la cual tuvo que responder el DIARIO en la forma clara y energica que procedía. Con ese motivo la mayor parte de los tracionadores intelectuales y mandatarios del periódico me dirigió una carta de adhesión. Yo tuve el propósito de publicarla: no bastaba con la satisfacción íntima de haberla recibido. Pero al tener conocimiento de ese grupo, algunos agentes armados de matiz francamente totalitarios-comunistas y pro-comunistas - se presentaron violentamente en nuestras oficinas y taqueras, y sin permiso, como si fueran los dueños de la casa organizaron reuniones en distintos departamentos y arrancaron a los explotados y obreros para hacerles firmar, mediante coacción sindical, una carta de renuncia calumniosa y de ataque vil a la Empresa.

Ante este hecho de fuerza, los más civicos de nuestros trabajadores nos habían firmado la anterior carta rehusaron hacerles el juego a los tracionadores y decidieron que sus escritos se publicasen en el suplemento de Rotograbado que díbio de haberse editado hoy.

Al enterarse de esto los provocadores, acudieron de nuevo al DIARIO en la noche de ayer, portando armas de fuego y en actitud todavía más violenta; se dirigieron al departamento de Rotograbado y rompieron los ollidores preparados para tirar y en los que había sido grabada la antes aludida carta de adhesión.

-2-

Ante esta nueva coacción, hicimos nuevos acopios de paciencia para soportarla (habiéndose soportado inclasificables procedimientos de las coletillas, nueva y original forma de adulterar la libertad de expresión), pues nos habíamos trazado la línea de agotar todas las posibilidades de seguir enciendo el periódico y mantener abierto nuestro centro de trabajo, donde se garantizan el sustento varios centenares de cubanos. Pero lo menos que podíamos hacer era denunciar el hecho vandálico y dejar constancia de nuestra protesta. Escribimos un Editorial en este sentido y lo entregamos a la imprenta. Momentos después se irrumpían de nuevo en nuestra Redacción los allanadores armados de antes, que venían a imponer a la Dirección la no publicación de ese Editorial de protesta.

Is esto era demasiado. Se nos allanaba, se nos vejaba, se nos sancionaba no sólo a la Empresa sino también a sus trabajadores leales, y encima se nos quería atar de manos y de pie para que ni siquiera pudieramos movernos y denunciar a la opinión pública el atropello. A las autoridades policiales ya habíamos dado cuenta de lo ocurrido, pero se abstuvió de toda intervención, dejando que la violencia inacabada se consumase.

Esta es toda la verdad de lo ocurrido. El DIARIO DE LA MARINA ha sido secuestrado por un golpe de mano tipicamente comunista. Es falso, de toda falsedad que sua propietarice quisieran cerrarlo, al contrario, jamás habíamos hecho tantos esfuerzos para mantenerlo abierto, con su propia ideología, como es lógico. Falso también, de toda falsedad eso que dicen hoy los secuestradores de que yo esté conspirando con nadie dentro o fuera de Cuba. Yo no soy más que un periodista independiente y libre, el Director de un periódico que expónia diariamente y públicamente sus ideas sin secretos ni clandestinidad de ninguna clase.

Debo decir que se sospechaba de esta maniobra para despojar al DIARIO de su públicos y legítimos dícticos y para privar a un numeroso e importante sector de la población cubana de su órgano de opinión preferido. Así lo hicimos saber a la opinión pública en un Editorial de la pasada semana titulado "Advertencia oportuna". Detrás de la provocación del vocero radial a que antes habíamos aludido había algo oculto y de más a alcanzar: había el cierre o la trastitución del periódico. Ese vocero actuó como un instrumento de la maniobra que se preparaba. Al comunismo y a sus adoctrinados ya les resultaba demasiado molesto el que un periódico siguiera en pie denunciando sus toruos manejos contra Cuba, contra la democracia y contra la civilización cristiana.

A los Rivero nos han robado un periódico, patrimonio único de la familia. Pero han robado su edificio, sus muebles, sus maquinarias, sus existencias de papel y tinta. Lo que no han podido robar es su espíritu. El pulido de papel que se seguirá publicando con el nombre de DIARIO DE LA MARINA no engañará a nadie. Se un muerto con andadores. En cambio, el verdadero DIARIO DE LA MARINA, aquel cuyo espíritu ha querido matar, va a resultar un muerto muy pesado, un muerto que seguirá vivo dentro de los cientos de miles de cubanos que se arrebatazan de mano en mano nuestro periódico. Cuba, la América y todo el Mundo Libre tiene ya experiencia de lo que significa clausurar o secuestrar periódicos, ahogados por medio es la coacción física al pensamiento libre.

Con gracias por la acogida que otinda a estas líneas, quedo tuyo — cordialmente

(Fdo) José Ignacio Rivero.

NOTA: Esta carta es copia fiel de la que dirigió a los Directores de los periódicos "Prensa Libre", "Información" y el Crisol el Director del Diario de la Marina.

Habana, myo 22, 1960

05

274530

Jr. [redacted]  
Miami, Fl. U.S. 05

Estimado [redacted]

Te escribo el domingo 22 después de haber puesto en correos los 2,000 sobres con el primer boletín.

Creí conveniente el mejor ordenamiento de la propaganda, organizarla como boletines y numerar éstos. Así mantenemos cierta unidad en lo que publicamos, que no podría mantenerse si lo hacemos por hojas sueltas sin relación unas con otras.

Lo que hoy iniciamos como boletín podría llevárnos en periódico. Es problema de tiempo. Iré organizando aquí los grupos de distribución. El primer y segundo boletín van a tener una tirada inicial de 2,000 cada uno. Como conservamos los "stencils" podremos en cualquier momento hacer de ellos una tirada mayor.

Para el tercer boletín -que como te dije va a tratar de los 300 millones de pesos emitidos en bonos (algunos realmente no son nuevas emisiones)- circularemos 4,000 ejemplares.

En estos momentos Antonino está pidiendo los stencils del segundo y del tercero boletín y Frank lo está ayudando a tirarlos en mimeografo. Por eso no puedo incluirte el texto de ellos.

La tengo preparado el cuarto boletín, que debe tener una tirada de más de 10,000 ejemplares y que originaría -a mi juicio- el inicio de la persecución al grupo nuestro. Hasta hoy la persecución contra el gobierno se ha centrado en el mayor o menor número de comunistas o filo-comunistas en cargos responsables de organismos del Estado. Yo creo que, además de insistir en eso, debemos ir rompiendo el mito sobre la honestidad de este gobierno y denunciando su falsa política de convertir cuartelos en escuelas; cuando está militarizando a un pueblo esencialmente civilista, e invirtiendo en armas los dineros que el Estado debe destinar a atenciones más urgentes y útiles.

A ese fin va destinado el 4to. boletín, cuyo texto te adjunto.

La selección de 100,000.000.00 de pesos gastados en el ejército va a ir acompañada de una primera página cuyo texto variara según la profesión u actividad del que la reciba. Te incluyo el texto que redacté para los abogados, contadores y maestros.

Después que circule este cuarto boletín tendremos que extramar aquí aún más las precauciones.

Te seguiré sugiero que si tienes que enviarme algunas instrucciones o sugerir algunas modificaciones en el plan, po-

trías hacerlo a través de la hora de Pepita Riera mencionándome por el nombre que te da en la carta anterior y con el que te firmo ésta.

Las fechas de salidas de los boletines son:

| Boletín | semana                       | Ejemplares    |
|---------|------------------------------|---------------|
| 1ero.   | del 18 de mayo al 21 de mayo | 2,000         |
| 2do.    | del 23 de mayo al 27 de mayo | 2,000 o 3,000 |
| 3ero.   | del 30 de mayo al 3 de junio | 4,000         |
| 4to.    | del 5 de junio al 9 de junio | 10,000        |

Termino por hoy.

Saludos a todos los de allá.

Te agradezco,

Emilio

CONCESIONES DE CRÉDITOS A LOS FUNDOS AGUALES Y ALISTARIO MECANICOS  
PROVENIENTES DE LA LEY 40 Y DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL MUNDO

| LEY No. | FECHA           | CUANTIA       | COMENTARIO  | APROBACION<br>CUMPLIDA |
|---------|-----------------|---------------|---|------------------------|
| 52      | 7 febrero 1959  | \$ 250,000.00 | Fondos destinados al <u>Centro Escolar</u> Yo-<br>cino de Iquique se apropiaron para la<br><u>construcción de la Escuela de Oficiales</u> . | NO                     |
| 89      | 20 febrero 1959 | No se señala  | Pago de haberes al ejército rebelde con<br>cargo a créditos del Ministr. de Defensa   | NO                     |
| 129     | 6 marzo 1959    | 667,000.00    | Para reparaciones de embarcaciones de<br>la Marina de Guerra  | SI                     |
| 172     | 20 marzo 1959   | 022,506.23    | Gastos originados por la creación de la<br>Infantería de Marina (6 pesos)   | SI                     |
| 193     | 31 marzo 1959   | 81,200.00     | Para abonar gastos extraordinarios por<br>"servicios especiales" en la Casa Militar<br>de Palacio.  | NO                     |
| 194     | 31 marzo 1959   | 300,000.00    | Para la Escuela de Aviación   | SI                     |
| 195     | 31 marzo 1959   | 47,350.00     | Adquisiciones para obras en Cajamar   | SI                     |
| 231     | 10 abril 1959   | 3,062.87      | Manutención del personal Policía Nac.   | NO                     |
| 233     | 10 abril 1959   | 172,631.77    | Ropas y uniformes de la Policía Nacional  | NO                     |
| 266     | 21 abril 1959   | 336,631.77    | Mobiliario y Equipos Oficina Pol. Nac.  | SI                     |
| 267     | 21 abril 1959   | 70,000.00     | Piezas de repuestos para Fuerzas Aéreas   | SI                     |
| 275     | 21 abril 1959   | No se señalan | Creación del Cuerpo "Infantería Marina".  | -                      |
| 282     | 24 abril 1959   | 1,000,000.00  | Gastos <u>por instalación de tropas en O-</u><br>riente.  | SI                     |
| 284     | 24 abril 1959   | 1,300,000.00  | Adquisición de vehículos para el Ejército.  | SI                     |
| 285     | 24 abril 1959   | 16,000.00     | Pago a instructores chilenos que adies-<br>tran al Cuerpo de Infantería de Marina.  | SI                     |
| 293     | 26 abril 1959   | 300,000.00    | Construcción de 5 naves para Marina Guerra  | SI                     |

## ROJA #2

| <u>LÍX. Nro.</u> | <u>FECHA</u>  | <u>QUANTIA</u>  | <u>COMENTARIO</u>   | <u>AÑADIDO</u> |
|------------------|---------------|-----------------|---|----------------|
| 395              | 28 abril 1959 | \$ 1,000,000.00 | Para atender gastos incurridos por el Ejército  | SI             |
| 320              | 12 mayo 1959  | 13,000.00       | Para atender necesidades del Departamento de Guerra   | NO             |
| 321              | 12 mayo 1959  | 1,253,281.00    | Compensación de servicios al Ejército   | SI             |
| 322              | 12 mayo 1959  | 4,700,000.00    | Compensación de servicios y manutención al Departamento de Guerra.  | SI             |
| 345              | 29 mayo 1959  | 5,116.00        | Construcción de un polvorín en Managua  | SI             |
| 377              | 12 junio 1959 | 9,900.000.00    | Adquisición de 15 unidades de guerra  | SI             |
| 383              | 12 junio 1959 | 720,000.00      | Ampliación de créditos para el Departamento de Guerra   | SI             |
| 394              | 19 junio 1959 | - - -           | Autorización al Jefe de la Marina de Guerra a prescindir del requisito de subasta en la adquisición de equipos. | -              |
| 395              | 19 junio 1959 | 6,000.00        | Pago de gastos de viaje al extranjero   | SI             |
| 449              | 14 julio 1959 | 94,000.00       | Habilitación de edificios para alojamiento del Cuerpo de Infantería de Marina.                                  | SI             |
| 450              | 14 julio 1959 | 3,000.00        | Ampliación de créditos Departam. Guerra   | NO             |
| 451              | 14 julio 1959 | 100,000.00      | Crédito para movilización de unidades de superficie de la Marina de Guerra                                      | SI             |
| 470              | 29 julio 1959 | 120,248.07      | Gastos Mobiliario Ministerio de Defensa   | NO             |
| 471              | 29 julio 1959 | 917,464.80      | Ascentencia anual de créditos trimestrales para la Marina de Guerra.  | NO             |
| 544              | 3 sept. 1959  | 1,200,000.00    | Crédito extraordinario destinado a la adquisición de equipos rodantes del Departamento de Guerra                | NO             |
| 545              | 2 sept. 1959  | 23,000.00       | Crédito para gastos de "Investigación" de la Justicia Rural   | NO             |

| <u>Ley Nro.</u> | <u>FECHA</u>  | <u>CUANTIA</u> | <u>CONCEPTO</u>  | <u>AÑO</u> |
|-----------------|---------------|----------------|--|------------|
| 562             | 15 sept. 1959 | \$ 300,000.00  | Concesión de crédito para gastos de "investigación" para el G-2  | NI         |
| 598             | 7 octb. 1959  | \$ 212,820.75  | Concesión de crédito con carácter extraordinario para el Departamento de Guerra  | NI         |
| 622             | 27 octb. 1959 | 930,000.00     | Crédito anual para Departamento de Guerra  | NI         |
| 638             | 20 Novb. 1959 | 164,000.00     | Crédito para abonar servicios de la Infantería de Marina   | NI         |
| 639             | 20 novb. 1959 | 14,400.40      | Crédito extraordinario para gastos de representación   | NI         |
| 666             | 23 diob. 1959 | 3,000,000.00   | Crédito para adquisición de aparatos y equipos de vuelo del Ejercito   | NI         |
| 692             | 28 diob. 1959 | 71,000.00      | Para liquidar adeudos de la Policía Nac.   | NO         |
| 693             | 28 diob. 1959 | 95,000.00      | Para liquidar adeudos de la Policía Nac.   | NO         |
| 701             | 22 enero 1959 |                | Desglose de nuevos créditos asignados al Ejercito y a las Fuerzas Aéreas:<br>Personal del Ejercito<br>Subsistencia del Ejercito<br>Materiales y suministros del Ejercito |            |
|                 |               | 43,680,000.00  | Personal de la Fuerza Aérea  |            |
|                 |               | 10,872,000.00  | Subsistencia de la F.A.R.  |            |
|                 |               | 6,552,000.00   | Materiales y suministros de la F.A.R.  |            |
|                 |               | 4,152,000.00   |  |            |
|                 |               | 680,000.00     |  |            |
|                 |               | 1,692,000.00   |  |            |
| 597             | 22 enero 1959 | 1,470,000.00   | Concesión de créditos para satisfacer gastos "por todos conceptos" del G-2   | NO         |

Resumen:

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Con cargo a la Ley 40 de 1959 | \$ 23,654,825.00         |
| Con cargo a otros ingresos    | <u>\$ 4,673,845.74</u>   |
|                               | <u>\$ 107,730,670.74</u> |

## Abogados:

Llega a tí este Boletín para hacerte meditar sobre el destino que se le dan a los ingresos públicos.

Sin tiempo apenas para estudiar la multiplicidad de leyes, a veces creemos que realmente el gobierno dedica todo el potencial económico del Estado al mejoramiento del campesinado, a la alfabetización e instrucción de las clases más humildes, a la elevación de los niveles de salud del pueblo.

Pero no, cuando eso creemos estamos equivocados.

Millones de pesos que debían ir a los hombres del campo (tan mencionados en los discursos de moda) se emplean en armas. Armas que mañana se volverán contra el pueblo cubano cuando éste reclame un alto en la marcha hacia el comunismo.

Cuba necesita de tí. Es necesario realizar una campaña vigorosa que despierte la conciencia pública sobre la gravedad de la política del gobierno.

Repetimos aquí las palabras de Ridel Castro en el juicio del Moncada: "Cuando se dejen de comprar tanques, bombarderos y cañones en este país sin fronteras y se quiera educar en vez de matar, entonces habrá dinero de sobra".

Cuba sigue siendo un país sin fronteras. Cuba sigue comprando armas, tanques y cañones. Sigue faltando el dinero. Cuba sigue soportando una dictadura.

Abogado, lucha por:

Una democracia representativa

Un régimen de derecho

Un frente democrático revolucionario

LA LIBERTAD NO SERÁ ASSESINADA

14-00000  
B O L E T I N No. 4-B J U N I O 1 9 6 0

Contador:

Junto a este Boletín encontrarás una relación de las concesiones de créditos a las fuerzas armadas que afectan los recursos provenientes de la Ley 40 y los ingresos ordinarios del Estado.

La recaudación de aquella Ley 40 a la que tan responsablemente se acogieron tus clientes, esa Ley 40 que agotó las reservas de la Hacienda Pública al condonar adeudos anteriores, no se empleó en construcción de escuelas, en sueldos decorosos a maestros, en hospitales o en medicinas; no se utilizó en mejorar las condiciones de vida de los campesinos tan frecuentemente mencionados en los discursos y tan abandonados hoy como ayer. Tuvo en gran medida un siniestro destino: ARMAS. Armas que mañana se volverán contra nuestro pueblo.

Se inventan conjuras para propiciar confiscaciones. Se crea artificialmente una atmósfera de agresión a Cuba para separarnos de naciones a las que histórica y económicamente nos hemos mantenido unidos -con mutuo provecho-, para situarnos junto al coro de naciones satélites del imperio soviético.

Y cuando mañana nuestro pueblo despierte y pretenda desenmascarar a los que traicionando a la Revolución se han convertido en agentes comunistas, esas armas -como en Hungría- se utilizarán contra nosotros.

Te repetimos aquí las palabras del propio Fidel Castro en el juicio del Moncada: "Cuando se cejan de comprar tanques, bombarderos y cañones en este país sin fronteras y se quiera educar en vez de matar, entonces habrá dinero de sobra".

Cuba sigue siendo un país sin fronteras. Pretextos para invertir en armas los dineros del pueblo tuvo Batista. Pretextos tiene igual esta régimen.

El pueblo cubano es esencialmente democrático. Durante  
años luchó por el predominio del poder civil, aún no logrado.  
Ahora luchará:

Por un estado de derecho

Por una democracia representativa

Por un frente democrático revolucionario.

LA LIBERTAD NO SERÁ ASESI.NADA

(circula este boletín entre tus amistades)

con el segundo de a bote, "Miami o" Izquierdo. Este último brindó cooperación de todo tipo. Creo que la entrevista fue provechosa.

Borgollino habló con J. Clark quien piensa ir pronto a los Estados Unidos, hizo el contacto a través del padre Alcántara mientras Miranda y yo estábamos fuera. El contacto de Arturo no se ha conocido aun con Miranda.

El lunes o martes Borgollino irá a Oriente y Camaguey para hablar con los del MDC de allá, informarle de nuestra visita a Miami y llevarles propaganda. Yo espero que Alcántara y los demás vengan a casa pronto para precisar mas aún las tareas.

Habré visto que tienes trabajado durísimo. Lo que va aquí en pocas líneas es resultado de horas y horas de labor. Prescindí de informarte de infinitud de entrevistas con otras personas que han ofrecido laborar; te lo informaré a medida que las promesas se cumplan.

Yo espero que antes de mes y medio se esperen con interés nuestros boletines. Confío en poder lograr que cada uno lleve algo más que palabras. Que engañan hechos o situaciones que hagan pensar a quien lo reciba sea o no fidelista,

Te repito lo que te dije allá: Confía en nosotros, que tenemos la organización más activa en Cuba, en menos tiempo.

Los nombres de batalla serán:

✓ Borgollino: Antonino ✓  
✓ Segundo [Mirand]o: Juan M.  
Yo: Silvio ✓

Saludos a todos,

te aprecio

E.

1960/1/16  
[HKA] 4425

8 June 60  
[19-120-13]